

Bogotá, 8 de julio de 2020

**ADENDA N° 1 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACION PÚBLICA  
No. 931-000002-20**

PROCESO DE CONTRATACION DE SEGUROS POLIZA DE TODO RIESGO  
DAÑO MATERIAL (INCENDIO Y TERREMOTO) GRUPO DEUDORES Y/O  
LOCATARIOS ASOCIADOS A CREDITOS GARANTIZADOS CON HIPOTECA O  
A CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL

**PRIMERO.** Modificar el pliego de condiciones, con el fin de informar que, revisada la frecuencia y severidad de los siniestros, no hay lugar a la segmentación de cartera.

**SEGUNDO.** Los demás aspectos contenidos en el pliego de condiciones continúan vigentes y no son objeto de modificación.